

REQUISITOS según trámite

JUBILACIÓN PARA MINUSVÁLIDOS

Beneficiarios:

- Servicios con aportes: 20 años.-
- Durante los 10 años inmediatamente anteriores al cese o a la solicitud del beneficio hubiesen prestado servicios con la disminución física o psíquica prevista.-

Documentación requerida:

- Constancia de Cuil.-
- Fotocopia del Documento de Identidad (1° y 2° página).-
- Certificación de servicios.-
- Certificación de presentismo.-
- Detalle de cargos.-
- Resolución de renuncia condicionada.-
- Copia del último recibo de sueldo.-
- Historia clínica con grado de incapacidad laboral.-
- Constancias de licencias médicas.-